



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

INCCOPY

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA
EN YUCATÁN



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN

Av. Itzáes S/N Interior A
x 59-A y 59, Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yuc.

T +52 (999) 930 3300
inccopy.yucatan.gob.mx

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



OBJETIVO GENERAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI de Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal el Presidente del Comité de Ética presenta el Plan de trabajo anual 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, a efecto de establecer las acciones que llevará a cabo a lo largo del ejercicio 2023, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos adscritos al Instituto en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, posicionar el Comité de Ética y el Código de Conducta de la entidad en la mente de los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código.

[Handwritten signatures and initials]



Por lo antes señalado se presenta el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023:

ACTIVIDAD	INICIO	CONCLUSIÓN
Celebrar la primera sesión extraordinaria del comité de ética.	Mes de enero	Para dar cumplimiento a la fracción XIII artículo 6 de los lineamientos para regular la integridad, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
Realizar la instalación de los nuevos integrantes del Comité, en virtud de las elecciones realizadas en el mes de diciembre 2022.	Mes de enero	Para dar cumplimiento al artículo 22 Bis de los lineamientos para regular la integridad, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
Elaborar y presentar en las sesiones ordinarias del Comité de Ética los Informes Trimestrales correspondientes de las actividades del Comité.	Mes de enero	Mes de marzo el primer informe, mes de junio el segundo, septiembre el tercero y diciembre el cuarto
Elaborar y presentar para su aprobación el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.	Mes de enero	Mes de marzo
Implementar acciones para invitar a los funcionarios públicos de nuevo ingreso, para	Mes de marzo	Mes de abril



suscribir la carta compromiso para desempeñar el empleo, cargo o comisión que le han sido encomendados en el servicio público, cumpliendo con lo establecido en el Código de conducta y el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán		
Realizar actividades de difusión, capacitación y especialización en materia de los principios constitucionales y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta.	Mes de marzo	Todo el año
Celebrar 4 sesiones ordinarias durante el ejercicio y las extraordinarias que se requieran.	En los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre	En los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre

Enrique Chacón

C. P. ENRIQUE ALBERTO CERVANTES CHACÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INCCOPY